

Este apartado forma parte del libro:

Programa de intervención por consumo de metanfetamina tipo cristal (PIMEC)

*Kalina Isela Martínez Martínez
Marielena Eudave Patiño
Yancarlo Lizandro Ojeda Aguilar
Lorenia Robles Villarreal
Raúl Martín del Campo
(Coordinadores)*



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



revistas.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx

Número de edición: Primera edición electrónica

Editorial(es):

- Universidad Autónoma de Aguascalientes

País: México

Año: 2025

Páginas: 209 pp.

Formato: PDF

ISBN: 978-607-2638-88-4

DOI:

<https://doi.org/10.33064/UAA/978-607-2638-88-4>

Licencia CC:



Disponible en:

<https://libros.uaa.mx/uaa/catalog/book/370>

INTRODUCCIÓN

1

Programa de Intervención por Consumo de Metanfetamina Tipo Cristal (PIMEC)

Es un tratamiento cognitivo conductual para personas mayores de 18 años, quienes se encuentran admitidos en un centro residencial y reportan la metanfetamina tipo cristal como principal droga de impacto.

Debido a las consecuencias que el consumo de cristal provoca, este manual se enfoca primordialmente en la búsqueda de la abstinencia. No obstante, también se incluyen sesiones orientadas a la reducción de daños, en el entendido de que el cambio conductual es un proceso y hay que reducir el impacto que el consumo tiene mientras se logra la meta de la abstinencia sostenida.

La información que se maneja en el PIMEC está dividida en diez componentes, un componente de ingreso al programa y nueve componentes del tratamiento que se trabajan a lo largo de 15 sesiones. Los objetivos de cada sesión y la secuencia se presentan en la Tabla 1:

Nombre del componente	Número de sesiones	Objetivo general
Ingreso al programa	2	Verificar que las personas usuarias de cristal cumplan con los criterios para ingresar al PIMEC y realizar una evaluación de las variables asociadas al consumo relacionadas con los factores que se abordarán en el tratamiento.
Tratamiento		
Conociendo el cristal	2	Brindar información básica sobre el cristal, sus consecuencias, así como herramientas para identificar el deseo por el cristal. Promover la realización de un balance decisonal que contemple todas las consecuencias derivadas del consumo.
Rompiendo el estigma	1	Proporcionar información acerca de qué es el estigma estructural, social y el autoestigma, ejemplificar herramientas útiles para manejarlo, evitando que interfiera con el acceso al tratamiento por consumo de cristal.

Nombre del componente	Número de sesiones	Objetivo general
Tratamiento		
Cuidando de mí	2	Promover estrategias de autocuidado físico enfocadas a reducir los efectos negativos asociados al consumo del cristal e incrementar la calidad de vida y el nivel de bienestar en la persona usuaria.
Manejando mis emociones y el deseo por el cristal	2	Identificar los principales desencadenantes del deseo por cristal y desarrollar estrategias de afrontamiento del deseo, así como promover el autocontrol emocional para evitar las recaídas.
Mejorando mi comunicación con los demás	2	Favorecer el adecuado manejo de sus redes de apoyo y de las redes sociales digitales, a través de la adquisición de habilidades de comunicación asertiva.
Planeando mi futuro	1	Favorecer la planeación de acciones para el futuro que le permitan mantener la abstinencia y la motivación al cambio.
Reconociendo las formas de violencia en mi vida	1	Identificar las diferentes situaciones de violencia que se han experimentado o ejercido, evaluar sus consecuencias y favorecer el desarrollo de estrategias para la prevención y afrontamiento de estas situaciones.
La relación con mis hijos	1	Brindar información sobre las habilidades parentales para que la persona usuaria implemente estas herramientas en su labor como madre o padre, disminuyendo los efectos negativos de su consumo en sus hijos.
Alcanzando mis metas	1	Favorecer la práctica de las habilidades adquiridas durante el programa en su vida diaria, con el fin de gestionar de manera más efectiva las situaciones detonantes de consumo y superar posibles recaídas.

Nota: Descripción de cada uno de los componentes por sesión que integran el PIMEC.

Tabla 1. Componentes del programa PIMEC

Es importante mencionar que este manual está diseñado para que el terapeuta pueda revisar previamente el contenido de cada sesión, lo que le permitirá abordar de manera óptima las actividades propuestas. Dichas actividades están redactadas de forma clara y accesible, de modo que puedan ser realizadas de manera conjunta por la persona usuaria y el terapeuta, facilitando un proceso de intervención dinámico y colaborativo. Este manual, además, cuenta con una plataforma en línea gratuita, <https://pimec-uaa.com/>, que busca ayudar a los terapeutas a llevar a cabo las sesiones de forma sencilla con los usuarios y a tener resultados de la evaluación de forma automática.

Finalmente, independientemente de si la o el terapeuta cuenta con formación previa en áreas de la salud, es indispensable que posea conocimientos en terapia cognitivo-conductual (TCC) para la correcta implementación del programa. Además, es fundamental que cuente con habilidades en entrevista motivacional y mantenga un discurso libre de estigmas hacia las personas que presentan consumo de sustancias. Su intervención debe estar guiada por principios éticos que garanticen un trato digno, respetuoso y empático, asegurando que el proceso terapéutico se desarrolle en un ambiente seguro y de confianza.



Nota: Diagrama del orden de aplicación del PIMEC.

*Si la persona que recibe tratamiento **no** tiene hijos, la sesión de “La relación con mis hijos” no se aplica y se pasa directamente al componente de “Alcanzando mis metas”.

Figura 1. Mapa de aplicación del PIMEC

